



## NOTA COMUNICATIVA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS.

**El protocolo de actuación en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Euskadi frente al coronavirus (SARS-CoV-2) en el final de curso 2019-2020**, remitido a los centros educativos el 14 de mayo, incluye en el punto 7.4. la constitución de la Comisión de Seguimiento en el Departamento de Educación, para analizar y responder a las dudas e incidencias que se pudieran trasladar desde las Comisiones de apoyo y seguimiento de los centros, constituidas al efecto de contribuir con garantías en el proceso de retorno a los mismos.

Para el cumplimiento de dicha previsión:

1. Se constituye la Comisión de Seguimiento del Departamento de Educación.
2. Dicha Comisión está constituida por: el Director de Centros y Planificación, el Inspector General, la Directora de Innovación Educativa, el Director de Infraestructuras, Recursos y Tecnologías, y un representante del Departamento de salud.
3. Su cometido principal será dar respuesta y resolver las cuestiones o dudas planteadas, desde las Comisiones de Apoyo y Seguimiento de los centros educativos, tanto en relación a las medidas preventivas, medidas de carácter organizativo y/o de desarrollo de actividades. Para ello, siempre se tendrán en cuenta los criterios emanados tanto del Departamento de Salud como del Servicio de Prevención y Riesgos, así como las pautas establecidas por el Departamento de Educación.
4. Asimismo, podrán ser llamados a integrarse puntualmente en la Comisión cuantas personas conocedoras del ámbito de que se trate puedan asesorar para dar mejor respuesta a las cuestiones que se planteen.
5. Dicha Comisión en colaboración con las Delegadas de cada uno de los Territorios, velará por dar una respuesta **coordinada** a todos los centros públicos de la CAE.
6. Las consultas de las Comisiones de apoyo y seguimiento de los centros se dirigirán al Director de Centros y Planificación como Presidente de la Comisión de Seguimiento del Departamento.
7. La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario y/o determine el Director de Centros y Planificación, o en su caso, cuando lo solicite alguno de los miembros de la Comisión.